Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molinas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD Nº 13/2019- SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES – CONTRATO ABIERTO, ID Nº 361662.-

En la ciudad de Caraguatay, Departamento de Cordillera a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las ocho treinta horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Mariscal López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molinas se reúnen los representantes de la Municipalidad de Caraguatay, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y El Intendente Municipal de la Ciudad de Caraguatay, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentado por los oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación por Contratación Directa para **SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES – CONTRATO ABIERTO**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado ID Nº **361662,** previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Caraguatay.----------

Están Presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas Eduardo Giménez López, Se encuentran las empresas: ----------

1) AgroParts – con RUC Nº 625.173-0 y Teléf. (021) 501-701----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------
Se realiza la siguiente aclaración. De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas – en su art. 54 – quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, en el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------
Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones dirigidas a las siguientes empresas: ----------

• 25173-0	Agro Parts	021 501-704	agro-parts@live.com
• 2250127-4	HZ Sistemas y Equipamiento	061 572-432	impresoraspvc01@hotmail.es
• 2033930-5	Jorge Luis Olmedo Amarilla	0983-255532	ventascompy@gmail.com
• 3540156-7	Roberto Carlos Alarcón Contrera	0973606883	jyadistribuidora@hotmail.com
• 80018427-0	IMPORTCAM S.R.L.	983340072	info@importcam.com.py

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prorrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · U.O.C. ·
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

1) **Nombre del oferente cuya ofertas fueron abiertas en el acto: -**
   - AgroParts – de Carmen Rojas González con RUC Nº 625.173-0, domiciliado en la Ciudad de Asunción, con mesa de entrada en fecha 31/08/2019 siendo las siete horas con once minutos cuya oferta es la siguiente, cuyo monto de oferta es de 55.366.000 (Cincuenta y cinco millones trescientos sesenta y seis guaraníes). -----

2) **Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía----------**

   Ninguna.----------

3) **Constancia de la presentación de formulario de ofertas debidamente firmado.--**

   Ninguna.----------

4) **Observación detectada durante la verificación de documentos.----------**

   Se procedió a la Apertura del Sobre presentado a ajustándose al **Artículo 34 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"**. "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, **por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**. Atendiendo también a la resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas *Nº 805/2009 "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la ley 2051/03 "de contrataciones públicas" para evaluar y realizar la adjudicación"* ----

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes."-

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY • U.O.C. •

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay